



DECRETO EXENTO N° 1.340
RETIRO,
VISTOS: 11 ABR 2017

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Dex. N° 45 de fecha 05 de Enero de 2017 que aprueba Programa "Fortalecimiento de las organizaciones";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir 13 galvanos de madera de 20 x25 cms. para destacar a artistas participantes en actividad recreativa organizada por la Junta de vecinos Mantul y que se desarrollará el día 15 de Abril de 2017; 15 medallas y 02 copas para premiación de Campeonato de baby fútbol organizado por e 8 año básico de la Escuela Manuel Montt y que se desarrollará el día jueves 13 de abril de 2017; 01 equipo de fútbol completo para premiación de actividad deportiva organizada por la Junta de vecinos Mantul y que se desarrollará el día 17 de abril de 2017;

2° Que el proveedor cuenta con la experiencia, respaldo operativo y disponibilidad de productos para hacer entrega de ellos el día y hora requeridos para así concretar el apoyo a las instituciones mencionadas en el punto 1 del considerando.

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la iniciativa:

- Daniela Majul Concha, Rut. 17.091.193-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$346.350.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 13 galvanos de madera de 20 x25 cms. (\$9.990.- cada uno) para destacar a artistas participantes en actividad recreativa organizada por la Junta de vecinos Mantul y que se desarrollará el día 15 de Abril de 2017; 15 medallas (\$1.200.- cada una) y 02 copas (\$9.990.- cada una) para premiación de Campeonato de baby fútbol organizado por e 8 año básico de la Escuela Manuel Montt y que se desarrollará el día jueves 13 de abril de 2017; 01 equipo de fútbol completo (\$178.500.-) para premiación de actividad deportiva organizada por la Junta de vecinos Mantul y que se desarrollará el día 17 de abril de 2017;

(continua al reverso)

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 24.01.008.006.006 "Premios y otros" en el Programa "Fortalecimiento de las organizaciones" en el área de gestión 006º "Programas Culturales" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA(S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/SMH/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/